



## CORTE CON SIERRA DE CINTA (puesta en marcha involuntaria)

### 1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

El suceso ocurrió en el taller de mantenimiento de la empresa, cuando un trabajador de esta sección utilizaba una sierra de cinta horizontal para metal.

La máquina, fabricada en el año 2000, cuenta con marcado CE y declaración de conformidad. Sus órganos de puesta en marcha consisten en un interruptor rotativo de tres posiciones (parada y dos velocidades) colocado en la bancada de la máquina y un pulsador en forma de gatillo situado en la palanca con la que se realiza el movimiento manual de descenso de la sierra.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El accidentado posicionaba un tubo metálico en las mordazas de la máquina para situarlo a la longitud de corte apropiada. Había bajado la sierra, hasta tocar el tubo, y la retenía con su cuerpo para evitar que se levantase. Cuando realizaba la medición, y con las dos manos situadas en la zona de operación de la sierra, presionó con su hombro, de manera involuntaria, el pulsador de puesta en marcha de la máquina que se encontraba a su espalda. En ese momento la sierra se puso en funcionamiento, alcanzando el dedo pulgar de su mano derecha, que resultó amputado.

### 3. CAUSAS

- La puesta en marcha involuntaria de la máquina, ocasionada por el incorrecto diseño del pulsador de arranque, que posibilitaba un arranque intempestivo.
- Seguir un método de trabajo inseguro: el interruptor rotativo no se encontraba en la posición de parada.

### 4. ACCIONES CORRECTORAS

- Proteger el pulsador de puesta en marcha de la sierra para evitar accionamientos involuntarios que originen arranques intempestivos.
- Establecer e implantar instrucciones y/o procedimientos de trabajo para la correcta utilización de la sierra.
- Formar e informar a los trabajadores adecuadamente acerca de los riesgos de su puesto de trabajo y de las medidas preventivas aplicables, incluyendo los procedimientos de trabajo seguro que deberán seguir.

